



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 122/91

VISTO

la necesidad de imprimir Cuadernos de Clase para primer año de la Licenciatura en Matemática y Apuntes de Matemática para no Matemáticos; y

CONSIDERANDO

que dichos impresos son necesarios con cierta urgencia, dado que serán utilizados en los cursos de Apoyo a realizarse en febrero próximo;

que la Dirección General de Publicaciones no puede realizarlos en función de los múltiples compromisos contraídos para esta fecha del año, teniendo en cuenta el receso del mes de enero;

que la mencionada Dirección nos ofrece realizar el trabajo a través de su Cooperadora, con un costo mayor del que cobra la firma MASTERS SRL;

que se cuenta con fondos en la Partida de Recursos Propios, Ordenanza 4/89;

lo dispuesto por el artículo 15° inciso c) apartado 3) de la Ley 23.569;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

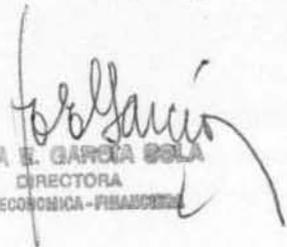
R E S U E L V E

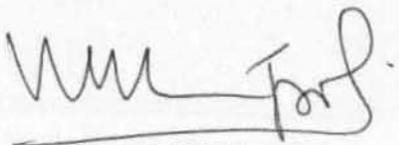
ARTICULO 1°: Disponer la contratación directa con la firma Masters srl. para la provisión de apuntes e impresos, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, y hasta la suma de AUSTRALES CUATRO MILLONES .

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las Partidas que correspondan y con cargo a Recursos Propios, Ordenanza 4/89.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 3 de diciembre de 1991.-

  
MARTA E. GARCIA BOLA  
DIRECTORA  
AREA ECONOMICA-FINANCIERA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO